



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO N° 364 (MR)

Rengo, Agosto 03 de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos; lo establecido en los Artículo 9°, 41° y demás normas pertinentes del Decreto Ley 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

Decreto Alcaldicio Nro. 00652 (MD) de fecha 16 de Noviembre de 1995, sobre delegación de firmas en la Dirección de Administración y Finanzas;

CONSIDERANDO:

La solicitud de Cambio de Domicilio Comercial de la Patente Rol 2024115, presentada por el contribuyente Sres. **COMERCIAL CAROLINA FUENTES MADRIAZA E.I.R.L.**, Rol Único Tributario Nro. [REDACTED]

El Informe Nro. 781 del 24.Julio.2023, emitido por la Dirección de Obras Municipales;

Fotocopia Cedula de Identidad de Doña Carolina Fuentes Madriaza, Fotocopia Rol Único Tributario, Certificado de Anotaciones, Certificado de Vigencia, Certificado de Estatuto y Estatuto Actualizado de Comercial Carolina Fuentes Madriaza E.I.R.L., Contrato de Arrendamiento, copia de pago Patente correspondiente al Segundo Semestre año 2023, según folio 55443;

DECRETO:

Autorícese el **Cambio de Domicilio Comercial** de la Patente Comercial Rol Nro. 2024115, giro **Artículos de Belleza, Tocador, Cosméticos, Prendas y Accesorios de Vestir**, del contribuyente Sres. **COMERCIAL CAROLINA FUENTES MADRIAZA E.I.R.L.**, Rol Único Tributario Nro. [REDACTED] al Domicilio Comercial **Libertad Nro. Arturo Prat Nro. 185, Local 2, Rengo**, Rol de Avalúo Nro. 36-62.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERALDINE MONTOYA MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL



NATALIA ABARCA BUSTAMANTE
DIRECTORA ADMINIST. Y FINANZAS

DBQ/FOP/mpch